ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001 VERSIÓN 003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	25/05/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	826
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	CALLE 7 N° 4 - 70 Centro Cultural de Santiago de Cali		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Valencia Granada Julián Enrique		10. NIT/C.C.	94.064.355	6
11. Dirección	Carrera 85E No. 33- 20 Apto 201 Torre 3 Unidad Residencia Altobello		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	enrique.julian@yahoo.com		14. Teléfono	310 3874605	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Quinta(05) Cuota Contrato de Prestación de Servicios Profesionales				
16. Valor de la Operación	$ 6.985.000	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.044-2022		18. CDP	3500171537	
			19. RPC	4500247459	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos				
21. Valor del Contrato	$ 41.910.000	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. **4182.010.26.1.044 de 2022**	
Nombre completo del contratista: JULIÁN ENRIQUE VALENCIA GRANADA	
Documento de identificación: 94.064.355 de Cali	
Nombre del Supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO - No. Telefónico: 8854666	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/ene/2022	Fecha terminación 30/jun/2022
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 41.910.000)	
Adición: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$ 27.940.000	$6.985.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1045324907 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1045324907 Operador: Simple Fecha de Pago: 10/05/2022 Periodo de pago de la seguridad social: abril / 2022

Observaciones al informe contable y financiero:N/A

5. INFORME TÉCNICO

Certifico que el contratista Julián Enrique Valencia Granada identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.064.355 de Cali, cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.044 de 2022, en el periodo correspondiente a la quinta cuota, para lo cual realizo las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. Brindar apoyo en el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos de aseo en todos sus componentes y a los sitios impactados mediante el apoyo de acciones de articulación en la prestación del Servicio Público de Aseo en Santiago de Cali.

- Brindó apoyo como enlace en el reporte de las novedades por incumplimiento y/o solicitudes de atención presentadas por el grupo de supervisores de aseo de la UAESPM a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, realizando seguimiento de cumplimiento con el grupo de supervisores de apoyo frente a las acciones de respuesta oportuna, eficientes y efectivas, solicitando al equipo técnico el correspondiente registro fotográfico como evidencia de las acciones realizadas.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión de los prestadores del servicio público de aseo Ciudad Limpia S.A. E.S.P., PromoCali S.A. E.S.P., PromoValle S.A. E.S.P., Veolia S.A E.S.P. , Limpieza y Servicios LYS S.A. E.S.P, Misión Ambiental S.A. E.S.P., y Serviambientales S.A. E.S.P., por las actividades de barrido de vías y áreas públicas de residuos sólidos en la zona sur y norte de la Ciudad de Santiago de Cali, verificando con el grupo de apoyo a la supervisión de la prestación del servicio público de aseo de la UAESPM la óptima prestación del servicio en cobertura, calidad y continuidad; donde consistió en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuos sólido, esparcido y acumulado, libre de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

- Brindó apoyo en el seguimiento del plan de acción para la gestión de residuos sólidos por ola invernal 2022, en conformidad a la declaración por Emergencia Pública decretada por el Consejo Extraordinario de Gestión del Riesgo del Distrito de Santiago de Cali, que consiste en aumentar frecuencias en la atención en los componentes de barrido y limpieza en vías y áreas públicas por las empresas de aseo y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Uaesp atender la recolección de residuos de construcción y demolición en 31 sectores (puntos críticos - arrojo clandestinos residuos) con impacto en áreas circundantes de canales de aguas lluvias, rondas de ríos y estaciones de bombeo

- Brindó apoyo en la coordinación de actividades operativas para la recolección de residuos sólidos programadas desde la Uaesp en el marco de la recuperación de los espacios públicos del Distrito de Santiago de Cali.

- Realizó seguimiento a la recolección de los residuos sólidos domiciliarios como las bolsas producto del servicio del barrido en vías y áreas públicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en el seguimiento a la supervisión del corte de césped en el cual se verifico el cumplimiento del grupo de apoyo a la supervisión en las siguientes actividades:

  - Seguimiento a la limpieza previa al corte de zonas verdes.
  - Seguimiento al corte del césped bajo los estándares definidos de calidad en el corte de las pasturas, barrido y apilación de los residuos vegetales.
  - Seguimiento a la recolección y transporte del residuo vegetal.

- Realizó seguimiento al cumplimiento de la programación del corte de césped, concertada con la Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo - Emsirva E.S.P en Liquidación de acuerdo a los reportes entregados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM la programación de corte de césped para los meses de abril, mayo y junio, donde se estableció periodo de 20 días calendario la ejecución de cada ciclo.

- Brindó apoyo con el acompañamiento técnico al Departamento Administrativo de Planeación Distrital frente a las mesas técnicas para la revisión de las líneas bases del programa de barrido de vías y limpieza de áreas públicas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Santiago de Cali ajustado bajo Decreto 4112.010.20.0985 de 2021.

- Brindo apoyo en la Estrategia “Gobierno al Barrio” liderada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana realizada en la Comuna 6 Barrio Floralia y Comuna 14 Barrio Marroquín I del Distrito de Santiago de Cali, donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Uaesp ejecuto el plan de intervención correspondiente a la articulación con la Empresa de aseo en las actividades de: Barrido y limpieza en vías y áreas públicas, recolección de residuos sólidos domiciliarios, recolección de residuos de construcción y/o demolición, corte de césped, poda de árboles, como la revisión y reparación de las luminarias del alumbrado público, además de la oferta en el componente de información y educación en stand y a pie de calle.

- Reportó por los diferentes medios de comunicación (WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas) las novedades presentadas por el grupo de supervisores de apoyo de la UAESPM a los responsables de la operación por los componentes de barrido en vías y áreas púbicas, recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos y corte de césped de las empresas públicas de aseo, solicitando a los supervisores el seguimiento al cumplimiento de las acciones, dejando como evidencia de los requerimientos solicitados en el cuadro de mando por las No Conformidades y Actas de Visita por la Supervisión de Apoyo de la Unidad.

-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en el análisis de los reportes donde se evaluó el porcentaje de cumplimiento, a partir de la gestión realizada cada semana por cada uno de los supervisores respecto a las visitas programadas en proporción a las ejecutadas, los requerimientos y las solicitudes realizadas a las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el mes de abril de 2022.

- Brindó apoyo presentando la información requerida de las actividades realizadas por el equipo de supervisores en el mes de abril de 2022 en el mapa de riesgos y las políticas de operación, en el drive con el siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ye_9blD6u3l2OQdJvPGWxL_Q94mP2tAT/edit#gid=635341208.

- Brindó apoyo presentando la información de las oportunidades de mejora realizadas por los supervisores a las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el mes de abril de 2022, en el drive compartido con los prestadores en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1r-jGe5ER5asrBBgjfo6UXwYiZuTruz1Q

- Brindó apoyo en la creación de noticias para ser difundidas por los diferentes medios de consulta de los ciudadanos y organismos de la administración municipal sobre diferentes temas relacionados con las funciones que se realizan desde la supervisión al servicio público de aseo, como las actividades propias que se desarrollan a través del seguimiento a las empresas prestadoras del servicio público de aseo, las sanciones a las que se incurre por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, los servicios especiales que prestan las empresas prestadoras del servicio público de aseo en temporadas de lluvias o emergencias; entre otros.

- Brindó apoyo en la consecución y seguimiento a la estrategia de residuos sólidos “Acciones de Corazón” con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre sus deberes frente al manejo adecuado de los residuos sólidos a fin de que estos empiecen a desarrollar hábitos que reduzcan la propagación del virus.

2. Apoyar las mesas de trabajo, comités, reuniones y actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración distrital y/o comunidad en general; proporcionando información técnica frente a las diferentes actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación del servicio público de aseo.

- Asistió a reunión presencial el 27 de abril de 2022 en la Biblioteca de Centenario con el objetivo de presentar al equipo de aseo el alcance del Plan de Choque por el aumento de frecuencias en la prestación del servicio de aseo implementado a partir del 22 de abril de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

por las empresas del servicio de aseo de la ciudad.

-

- Atendió reunión presencial el martes 3 de mayo de 2022, con asunto Requisitos Norma ISO 9001-2015 Sistema de Gestión de Calidad en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

- Atendió reunión presencial el miércoles 4 de mayo de 2022, para la revisión técnica del ajuste del PGIRS con la Empresa de aseo Veolia S.A E.S.P.

- Atendió reunión presencial el viernes 6 de mayo de 2022, con asunto Plan de acción Manejo Integral de Cauces Hídricos con la Secretaria de Gestión del Riesgo y Emergencias.

- Atendió reunión virtual el lunes 9 de mayo de 2022, para la evaluación frente a los recorridos realizados por DAP, empresa de aseo Veolia y Uaesp en la verificación de las áreas públicas con posibilidad de inclusión a la línea base.

- Atendió reunión presencial el martes 10 de mayo de 2022, para articular plan de trabajo con DAP para la revisión de información de las líneas bases del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.

3. Brindar apoyo en la presentación de los informes de gestión técnico - administrativos cuando sean requeridos en la Unidad, los cuales deben de contener el mayor nivel de detalle posible de cada uno de los componentes del servicio de aseo; para el caso de corte de césped porcentaje de avance por actividad, cronograma de ejecución, entre otros.

- Brindó apoyo en la elaboración del informe técnico del “Plan de acción plan de acción para gestión de residuos sólidos por ola invernal 2022”, entregado a la Secretaria de Gestión de Riesgos y Desastres.

- Brindó apoyo en la consolidación del informe de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo para el mes de abril de 2022.

- Brindó apoyo en la realización del informe mensual de Peticiones, Quejas y Reclamos que se realizaron en las actividades del servicio público de aseo recepcionadas en canales como correo, teléfono de la Unidad, Orfeo, encuestas de satisfacción y encuestas de percepción en el mes de abril de 2022.

- Brindó apoyo en la realización del informe de percepción del ciudadano del primer cuatrimes-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

tre del año 2022.

4. Brindar apoyo en operativos, jornadas y eventos programados por la Unidad, organismos de la Administración Distrital y comunidad en general sobre el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos en el Distrito de Santiago de Cali, buscando generar conciencia y empoderamiento de las zonas en pro del mejoramiento, protección y defensa de un ambiente sano y agradable para los ciudadanos

- Brindó apoyo en la recuperación de separador central de la calle 26 Carrera 12 punto de lanzamiento del plan de choque por aumento de frecuencias en los componentes de la Prestación del Servicio Público de Aseo donde se llevó a cabo la limpieza de área pública por parte de la empresa de aseo Promocali S.A E.S.P y corte de zonas blandas por la Empresa Ciudad limpia S.A E.S.P.

- Brindó apoyo participando en jornada de limpieza convocada por la secretaria del Deporte y la Recreación el día 09 de mayo de 20022 en el escenario parque recreativo las Acacias ubicado en la calle 75 # 9- 12, donde se articuló a Dagma, el operador de aseo Promocali. S.A .E.S.P, administración del escenario deportivo y comunidad en general. En dicha jornada se logró la limpieza y recolección de residuos vegetales producto de caída de árboles por vendaval,

- Brindó apoyo en jornada realizada el mes de mayo de 2022 de limpieza y recuperación de espacio público de zona blanda de la Calle 72Y con Carrera 29 barrio El Poblado II punto de arrojo clandestino por disposición inadecuada de los residuos sólidos, actividad liderada por la UAESP en compañía de Dagma, Policía Nacional, SIGAC, JAC, JAL, operador Veolia S.A. E.S.P líderes comunitarios y habitantes del sector.

5. Brindar apoyo en el seguimiento y respuesta en el término legal al 100% de las solicitudes realizadas por la comunidad, organismos de la administración distrital, entes de control, entre otras.

- Brindó apoyo a las respuestas dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas de la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionados con la supervisión del servicio público de aseo.

6. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindo apoyó en la divulgación de las actividades que desarrolla la UAESPM en sus diferentes áreas, e igualmente se brindó apoyo a los comunicadores de la Unidad desde lo técnico en la proyección y revisión de los boletines publicados, en diferentes medios impresos y redes sociales frente al servicio público de aseo en el manejo inadecuado de los residuos sólidos y frente a todos los avances que se desarrollaron y estrategias para la disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario debido a la emergencia sanitaria y ambiental acaecida como los operativos de limpieza liderados por la UAESP.

Nota: Los productos mencionados en este informe reposan en el archivo físico y digital del equipo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

5. FIRMAS RESPONSABLES

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor

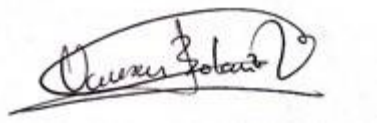

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión.
INGRID VANESSA BOLAÑOS VALENCIA (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/mayo/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.